

**COMUNICACIÓN INTERNA**  
**20231030017373**  
**20231030017373**

**Fecha: 04-09-2023**

PARA: Doctor, Freddy Armando Castaño Pineda, Secretario General.

DE: Édgar Arturo Díaz Vinasco, Coordinador del GIT de Jurídica.

ASUNTO: Concepto de revisión jurídica a solicitud con radicado No. 20231430017113 del 31 de agosto de 2023 –Acto Administrativo que justifica la contratación directa con IFAC.

Respetado doctor Castaño:

En atención al asunto, mediante el cual solicita la revisión jurídica al proyecto de Acto Administrativo por medio del cual se justifica la contratación directa con la Federación Internacional de Contadores (IFAC), objeto: "Concesión de derechos: a efectos de la difusión pública y posterior adopción en los actos administrativos nacionales sobre una base no comercial, la IFAC otorga, a la Contaduría General de la Nación, el derecho no exclusivo dentro del territorio nacional para adoptar, reproducir, publicar y distribuir partes de la traducción al español autorizada en formato electrónico en el Sitio Web y/o en la Publicación y para implementar el material adoptado en las actos administrativos que se emitan para el Marco Normativo para Entidades de Gobierno", nos permitimos indicar que el documento en mención, se encuentra ajustado desde el punto de vista jurídico, de conformidad con los soportes allegados.

Cordialmente,

ÉDGAR ARTURO DÍAZ VINASCO.  
Coordinador GIT de Jurídica.

Proyectó: Elizabeth Castaño.  
Revisó: Édgar Arturo Díaz Vinasco.